

1	OBJETIVO.....	2
2	DEFINICIONES.....	2
3	ALCANCE RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	3
4	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN.....	3
5	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES	3
	<i>5.1.1 Protocolos de Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)</i>	<i>3</i>
6	BIBLIOGRAFÍA.....	4
7	ANEXOS.....	4
8	HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES.....	5

1 Objetivo

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19 en Corredor Empresarial SA, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

2 Definiciones

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

3 Alcance

Aplica para los empleados de Corredor Empresarial SA que por la naturaleza de sus funciones interactúan con terceros.

4 Responsables de la Aplicación

Representante Legal: Las definidas en la Resolución 666/2020


Supervisor de Bioseguridad: A cargo del Responsable del SGSST

Trabajadores: Todas las definidas en este manual

5 Medidas de Bioseguridad para los trabajadores

5.1.1 Protocolos de Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

- Los terceros (proveedores, clientes, aliados, contratistas) deberán usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se debe gestionar turnos para los proveedores y clientes, ello para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- En las compras que se realicen no planificadas y urgentes que se requieran, se debe fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, con esta medida se busca reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda

	Protocolo de Interacción con Terceros (Prov, Client, etc)	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

	Protocolo de Interacción con Terceros (Prov, Client, etc)	Código: SIGO-SST- BL-DG-01
		Versión: 01
		Fecha: Abril/2020

8 HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES

* La naturaleza de los cambios de los documentos son los siguientes:

1. Creación del Documento.	4. Adecuación de las Normas Legales.	7. Unificación de los documentos.
2. Ajustes en el contenido.	5. Modificación del nombre	8. Revisión sin modificaciones.
3. Adecuación de la Norma Fundamental.	6. Cambios en la Estructura	9. División del Documento.

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	* Naturaleza del Cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
01	2020.04.29	Creación del Documento	1	R Orduz, C Calidad y SST	R Orduz, C Calidad y SST / N Zapata, G Administrativa	G Segura / G General